

## **LLAMADO A EMPRESAS INTERESADAS EN LA RESTRUCTURA DE LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA NACIONAL DE RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**[www.cambioclimatico.gub.uy](http://www.cambioclimatico.gub.uy)**

### **ORGANISMO CONVOCANTE**

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC)  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

### **PROYECTO EN QUE SE ENMARCA**

La presente contratación se enmarca dentro del Proyecto “Diagnóstico y Formulación de la línea de Provisión de Bienes Públicos”. Este proyecto de cooperación entre el MVOTMA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) fue formulado en el marco de la VII Comisión Mixta Hispano Uruguaya de Cooperación con el objeto de “Fortalecer la institucionalidad y capacidad en el diseño e implementación de políticas públicas de adaptación y mitigación al cambio climático”.

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Uruguay crea el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC), según decreto del Poder Ejecutivo del 20 de mayo de 2009. Allí se define que este espacio de articulación será liderado por el MVOTMA, e integrado además por MGAP, MDN, MEF, MIEM, MRREE, MSP, MINTURD, OPP, SNE, y el Congreso de Intendentes, los cuales conforman el Grupo de Coordinación del Sistema. Asimismo, se crea una Comisión Asesora que constituye el órgano técnico que reúne a las instituciones públicas y privadas que trabajan o son afectadas por la temática, entre ellas la academia, ONGs, y usuarios.

El objetivo del SNRCC refiere a “coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención de los riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático”. Por lo tanto, implica un intento de avanzar en la definición de un marco transversal de discusión, facilitación y coordinación de las políticas, planes y acciones nacionales en materia de cambio climático y variabilidad.

En este marco, el fortalecimiento del SNRCC, definido como el arreglo institucional desde donde se pueda realizar una coordinación transversal e integradora de los diferentes espacios y actores, así como establecer las prioridades de las acciones y las bases para su implementación, surge como una necesidad clara e inmediata.

Para ello se requiere de una institucionalidad que pueda facilitar la convergencia armoniosa de acciones, intereses y demandas, e identificar e integrar las capacidades técnicas existentes en el país para responder a las mismas.

El MVOTMA, OPP y la AECID han convenido en ejecutar el Proyecto “Diagnóstico y Formulación de la línea de Provisión de Bienes Públicos”, que tiene como objetivo contribuir a la consolidación institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático con una capacidad de gestión, que fortalezca su rol de coordinación transversal.

## OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del presente llamado es la contratación de una empresa de diseño y programación web para que reestructure la página web del SNRCC, brinde soporte técnico durante 5 meses de funcionamiento de la nueva página y brinde una capacitación a 4 personas sobre la utilización, manejo y actualización de contenidos.

El objetivo de la página web del SNRCC es establecer una vía de comunicación con personas e instituciones nacionales e internacionales interesadas en las actividades del SNRCC, en la estrategia de cambio climático de Uruguay y en los avances del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático (ciudadanos, instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, Estados donantes). El sitio deberá aportar información de una manera clara, efectiva y atractiva sobre las actividades, proyectos y productos del SNRCC a lo largo del tiempo de una manera actualizada.

A continuación se enumeran algunas páginas de referencia:

[www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy)

[www.sinae.gub.uy](http://www.sinae.gub.uy)

[www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy](http://www.montevideo.gub.uy)

[www.meteorologia.gub.uy](http://www.meteorologia.gub.uy)

[www.turismo.gub.uy](http://www.turismo.gub.uy)

[www.unfccc.int](http://www.unfccc.int)

[www.mma.es](http://www.mma.es)

[www.dinama.gub.uy/sia/sia/map.phtml](http://www.dinama.gub.uy/sia/sia/map.phtml)

### Resultados esperados:

- Diseño de imagen propia y original (con todos los derechos reservados al SNRCC) en soporte digital WEB, compuesto de imágenes, textos, visualizador de mapas, elementos gráficos y de navegación.
- Armado del sitio con todos los requerimientos acordados con el SNRCC y los técnicos de DINAMA y AGESIC.
- Mecanismo editable; páginas de fácil comprensión con permisos especiales para incorporación y modificación de contenidos (texto, imágenes, video, información georreferenciada)
- Entrega de todos los insumos y archivos fuentes utilizados.
- Soporte y mantenimiento del sitio durante los 5 meses posteriores al armado, diseño y puesta en funcionamiento del sitio.
- Capacitación durante al menos 60 horas a 4 personas que serán designadas por el SNRCC durante los 5 meses posteriores al armado, diseño y puesta en funcionamiento; en la utilización, mantenimiento, incorporación y modificación de contenidos.
- Elaboración de un breve manual de instrucciones de uso y modificación de contenidos.

### Requerimientos y estructura esperada del sitio:

- Sitio bilingüe: Español e Inglés
- Portada con 1 o 2 "noticia del día"
- Secciones generales: Institucional, Documentos, Cartera de Proyectos, Noticias, Sistema de Información y Monitoreo del Cambio Climático, Contáctenos, Llamados
- Formularios de registro y manejo de usuarios (con permisos especiales y visitantes)
- Perfiles y posts de noticias en Twitter, Facebook, Google+ y LinkedIn
- Box de estado del tiempo y alertas meteorológicas
- Link a páginas de los miembros del SNRCC
- Sección de acceso restringido (materiales de trabajo internos, etc.)
- Buscador

- Encuestas
- Galería de fotos, videos y audio.
- Newsletter
- Sistema de Información y Monitoreo del Cambio Climático: visualizador de mapas (vectores y rasters georreferenciados, bases de datos georreferenciados) y servidor FTP de capas georreferenciadas.
- Utilización CMS Joomla! 1.5 (se aceptaran propuestas para cambio del CMS: se deberá brindar información de las diferentes funcionalidades, argumentación técnica sobre el cambio propuesto y referencias de sitios en los que fue utilizado el CMS propuesto)
- Secciones de contenidos especiales: niños, jóvenes y mujeres.
- Utilización de software libre.

## ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La empresa deberá presentar un documento de propuesta conteniendo al menos los siguientes nueve incisos:

### **1. Características técnicas propuestas:**

- generación y manejo de contenidos (imágenes, visualización de mapas, videos, edición de texto.)
- utilización de flash
- CMS
- otras características relevantes para el diseño aceptable según los términos contenidos en “requerimientos y estructura esperada”

### **2. Boceto de diseño visual:**

Boceto de la página principal y al menos una sección.

Concepto del diseño general, se valorará que la página logre impacto, el diseño debe ser agradable y estar acorde con el tema, fuerte desarrollo de imágenes e ideas fuerza visibles. Es fundamental que se logre una cómoda navegación y se integren adecuadamente los “requerimientos y estructura esperada” sin sobrecargo visual.

### **3. Calendario de trabajo y fechas de entrega de los productos:**

Calendario de trabajo, fechas de reuniones (reunión general con el SNRCC de inicio de tareas e intercambio de conceptos a más tardar el 1ero de septiembre de 2011), 3 instancias generales de entrega de productos (matriz de diseño y programación / página web en funcionamiento online / período de capacitación y soporte). Fecha de funcionamiento en línea de la página, nunca después del 31 de octubre de 2011 (fecha máxima esperada de funcionamiento con contenidos básicos).

Fecha de finalización del contrato y último pago, nunca después del 30 de marzo de 2012.

### **4. Plan de Soporte:**

Plan de soporte, mantenimiento, modificaciones e incorporación de contenidos durante 5 meses. Apoyo frente a resolución de problemas en carga de contenidos, generación de nuevos componentes y programación del CMS. Las personas que sean capacitadas podrán realizar consultas durante los 5 meses de etapa de soporte, la empresa deberá indicar un mecanismo de consulta y el lapso de tiempo de respuesta a las consultas recibidas.

### **5. Plan de Capacitación:**

Plan de capacitación de al menos 60 horas a 4 personas. Capacitación en cambio de contenidos, imágenes, visualización de mapas y configuración general del sitio. Capacitación y control total del sitio con el CMS propuesto. Las personas capacitadas deberán poder generar mini-sitios con sus diferentes funcionalidades, conocer y desarrollar con el manejador propuesto. Dicha capacitación podrá realizarse en las oficinas que el SNRCC designe o en el lugar que la empresa indique en acuerdo con el SNRCC. Redacción y entrega de un manual básico de uso y actualización de contenidos.

## **6. Antecedentes y Portfolio de la empresa:**

CV del/de los técnico/s principal/es a cargo de la reestructura.

Antecedentes de la empresa (año de fundación, clientes, cantidad de trabajos realizados, premios, etc.)

Listado de al menos 3 páginas web en funcionamiento elaboradas por la empresa.

Experiencia en desarrollos de información georreferenciada y visualizadores de mapas interactivos online.

## **7. Documentación de la empresa:**

Nombre, razón social, responsable, RUT, teléfono, email, copia del certificado único de BPS y DGI.

## **8. Precio y validez de la oferta:**

Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos y obligaciones en que el oferente debe incurrir. No se aceptaran precios reajustables. Los precios deberá indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables. Se deberá a su vez colocar la vigencia del precio de oferta. Los precios serán ofertados en pesos uruguayos.

## **9. Persona de contacto:**

Nombre, teléfono y correo electrónico del profesional de referencia para la reestructura y consultas durante el proceso de evaluación de las propuestas.

## **ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de la Dirección Nacional de Medio Ambiente a sobre cerrado dirigido a “Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático – Llamado Página web” de lunes a viernes de 10 a 16 horas Galicia 1133 piso 1, Montevideo, Uruguay, hasta el miércoles 17 de agosto de 2011.

Una vez entregado el sobre se deberá enviar aviso vía correo electrónico a [pmoizo@mvtma.gub.uy](mailto:pmoizo@mvtma.gub.uy) y a [ignacio.ucc@gmail.com](mailto:ignacio.ucc@gmail.com) informando la empresa y la fecha de presentación del sobre, indicando en el asunto “aviso de entrega – llamado página web”.

## **ADJUDICACIÓN**

El Tribunal designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados. Aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para la adjudicación. La adjudicación recaerá sobre la mejor relación calidad-precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.

El Tribunal podrá convocar a la persona de referencia para consultas o aclaraciones sobre la propuesta. La convocatoria, las consultas y las respuestas obtenidas serán debidamente documentadas.

Los pagos se harán efectivos mediante cheque de plaza o transferencia a la cuenta bancaria que el Proveedor indique, el Proyecto hará efectivos los pagos, una vez aceptados los productos y recibida la factura correspondiente. Los pagos se realizarán en tres instancias:

30% contra entrega de la matriz de diseño y programación.

30% con la página web en funcionamiento con los contenidos básicos incorporados. (Fecha última 31 de octubre de 2011)

40% a los 5 meses de la fecha de funcionamiento de la página web y cumplidas las horas de capacitación, y contenidos adicionales incorporados. (Fecha última 30 de marzo de 2012)

El Proyecto se reserva el derecho de aplicar multas por atraso en el calendario de trabajo en hasta un 5% del total del precio de la oferta para cada una de las tres instancias.

El Proyecto se reserva el derecho de cancelar el contrato sin indemnización alguna, ante grave incumplimiento del calendario de trabajo o de la calidad de los productos recibidos.

## **CONSULTAS**

Las consultas podrán ser enviadas por correo electrónico hasta el viernes 12 de agosto de 2011 a ignacio.ucc@gmail.com indicando en el asunto "consulta – llamado página web". Las consultas serán respondidas vía email a la brevedad posible.